



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0134] [11L/5300-0135] [11L/5300-0136] [11L/5300-0137] [11L/5300-0138] [11L/5300-0139] [11L/5300-0140]
[11L/5300-0141] [11L/5300-0142] [11L/5300-0143] [11L/5300-0144] [11L/5300-0145] [11L/5300-0146] [11L/5300-0147]
[11L/5300-0148] [11L/5300-0149] [11L/5300-0150] [11L/5300-0151] [11L/5300-0152] [11L/5300-0153] [11L/5300-0154]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0151]

SI SE HA CONFIRMADO LA VOLUNTAD DE LAS FAMILIAS DE QUE SE LOCALICEN EN LOS TERRENOS DE TAMA Y SE EXHUMEN LOS RESTOS DE SUS FAMILIARES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A la vista del resultado negativo de los sondeos manuales realizados por la empresa de arqueología contratada a tal efecto, y a falta de nueva información sobre la posible ubicación de la fosa, no se han promovido hasta la fecha nuevas actuaciones.

En el momento en el que se dispusiera de información adicional de interés para conocer la presunta ubicación de la fosa, y, por tanto, pudieran promoverse nuevas actuaciones para la localización y, en su caso, exhumación e identificación de víctimas, se contactaría previamente con sus familiares para informarles debidamente."